

INMOBILIARIA MOTKE S.A.

Ref: 14625-M-89

Guayaquil, 3 de mayo del 2010

Señor
Johny Jacobo Czarninski Baier
Ciudad.-

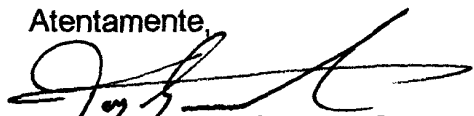
De mi consideración:

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., celebrada el día de hoy, lunes 3 de mayo del 2010, se tuvo el acierto de reelegirlo Presidente de la compañía por un periodo de cinco años, sin perjuicio de que transcurrido el mencionado periodo continúe actuando en tales funciones hasta que se designe su reemplazo o sea reelegido.

En el ejercicio de sus funciones tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, esto es, sin la intervención o concurso de ningún otro funcionario, de conformidad con lo prescrito en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social.

La escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., en la que constan sus atribuciones, fue otorgada el 8 de febrero de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de abril de 1989.

Atentamente,



Taly Czarninski Shefi de Schwartz
Secretaria de la Junta General

Acepto el cargo para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 3 de mayo del 2010



Johny Jacobo Czarninski Baier
C.C. 0900087206

NUMERO DE REPERTORIO: 21.574
FECHA DE REPERTORIO: 10/May/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:14

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA**
MOTKE S.A., a favor de **JOHNY JACOBO CZARNINSKI BAIER**, a
foja **45.278**, Registro Mercantil número **8.452**.

ORDEN: 21574



S

REVISADO POR:

Ci



Zoila Ceballos

AB. ZOILA CEBEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA